



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO**

**RESOLUCIÓN 22/15/22-00
ACTA 1141/11/07/2022**

“POR LA CUAL SE TOMA NOTA DEL INFORME PRESENTADO POR LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE PERSONAS DE LA FP-UNA”

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DGP/339/2022 de la Abog. Sonia Raquel Esquivel, Directora de Gestión de Personas de la FP-UNA, en el cual presenta el informe solicitado por la Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo, Secretaria del Consejo Directivo de la FP-UNA, sobre la antigüedad de la Prof. Lic. MARIA ISABEL CABRERA GALVEZ, C.I.C. N° 1.548.402, por motivo de permiso con goce de sueldo en carácter de Encargada de Cátedra en las asignaturas:

- Administración y Recursos Humanos, sección MI.
- Gestión de la Información, sección TQ.

La Ley 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.
Las deliberaciones sobre el tema.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:**

22/15/22-01 TOMAR NOTA.

22/15/22-02 COMUNICAR, copiar y archivar.


Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo
Secretaria




Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Presidenta